

FAVOR RELLENAR CON SUS DATOS, IMPRIMIR Y/O:

- PLASTIFICAR
- FORRAR CON PAPEL CONTAC TRANSPARENTE
- COLOCAR EN UN PORTA CARNET O PORTA DISTINTIVO O COLOCAR UN IMPREDIBLE

PORTAR EN LA GUARDIA CLÍNICA ASIGNADA DE ODONTOPEDIATRÍA, SU USO SERÁ OBLIGATORIO A PARTIR DEL LUNES 22/01/2018, EL NO PORTARLO O NO TENERLO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LA GUARDIA CLÍNICA.

Profa. Mildred Longobardi
Jefe de la Cátedra de Odontopediatría

UNIDAD:

Br.

C.I:

AÑO:

SECC:

